



INFORME DEL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DESARROLLO ARCHIVÍSTICO

2025

Dirección General Administrativa
Unidad Coordinadora de Archivos

Aprobado por el Grupo Interdisciplinario de Archivos en su
Primera Sesión Ordinaria de 2026, a través del Acuerdo No.
GIAF/SO1/A5-2026

ENERO 2026



Contenido

1. Resumen ejecutivo.....	3
2. Fundamento legal.....	3
3. Resultados 2025.....	3
Nota metodológica clave.....	4
4. Análisis de actividades e indicadores.....	5
Indicador A. Documentos de planeación e informes aprobados.....	5
Indicador B. Documentos de consulta publicados.....	5
Indicador C. Capacitaciones realizadas.....	5
Indicador D. Documentos de control archivístico actualizados.....	6
Indicador E. Registro Nacional de Archivos.....	6
Indicador F. Transferencias primarias.....	8
Indicador G. Bajas documentales.....	9
Indicador H. Documentos de consulta elaborados.....	10
Indicador I. Reuniones del GIA.....	10
Indicador J. Supervisiones archivísticas.....	11
Indicador K. Asesorías archivísticas.....	12
Indicador L. Digitalización de expedientes semiactivos.....	13
6. Análisis transversal de resultados.....	14
7. Conclusiones.....	14
8. Validación por el Grupo Interdisciplinario de Archivos.....	15



1. Resumen ejecutivo.

El presente Informe Anual de Cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2025 expone de manera ejecutiva y analítica los resultados alcanzados por la Fiscalía General del Estado de Tabasco en materia de gestión archivística institucional. Durante el ejercicio 2025 se registró un alto nivel de cumplimiento de las actividades programadas, con indicadores que en diversos casos superaron las metas establecidas, lo cual refleja un esfuerzo operativo significativo por parte de las áreas productoras y de la Unidad Coordinadora de Archivos.

2. Fundamento legal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley General de Archivos y el artículo 25 de la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco, se establece que: "Los sujetos obligados deberán elaborar un informe anual que detalle el cumplimiento del Programa Anual, y publicarlo en su portal electrónico a más tardar el último día del mes de enero del año siguiente a la ejecución de dicho programa."

3. Resultados 2025.

Durante el ejercicio 2025, la Fiscalía General del Estado de Tabasco registró un alto nivel de cumplimiento de las actividades establecidas en el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA), alcanzando en la mayoría de los casos el 100 % o más de las metas programadas, lo que refleja una capacidad operativa consolidada en materia archivística.



A continuación, se presentan los resultados cuantitativos y su análisis estratégico.

No.	Actividad	Meta programada	Meta cumplida	% de cumplimiento
1	Informe de Resultados PADA 2024	1	1	100 %
2	Elaboración del PADA 2025	1	1	100 %
3	Publicación de la Guía de Archivo Documental 2024	1	1	100 %
4	Capacitación archivística	7	13	186 %
5	Actualización del CGCA	1	1	100 %
6	Actualización del CADIDO	1	1	100 %
7	Actualización en el RNA	1	1	100 %
8	Transferencias primarias	150	437	291 %
9	Bajas documentales	3	4	133 %
10	Guía de Archivo Documental 2025	1	1	100 %
11	Reuniones del GIA	3	4	133 %
12	Supervisiones a archivos de trámite	3	5	167 %
13	Asesorías archivísticas	Actividad permanente	150	100 %
14	Digitalización de expedientes semiactivos	7,400,000	7,084,594	96 %
15	Diagnóstico situacional archivístico 2025	1	1	100 %

Nota metodológica clave

Los porcentajes superiores al 100 % reflejan la naturaleza reactiva y de demanda variable de diversas actividades archivísticas (transferencias, bajas, asesorías, supervisiones), cuya ejecución depende directamente de las solicitudes y necesidades de las áreas productoras, por lo que no pueden preverse con exactitud al momento de la planeación anual.



4. Análisis de actividades e indicadores

Para evaluar el desempeño del PADA 2025 se utilizaron indicadores de eficacia, diseñados para medir el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos, así como el impacto operativo de las acciones realizadas.

Indicador A. Documentos de planeación e informes aprobados

- **Resultado:** 100 %
- **Interpretación ejecutiva:**
Se cumplió plenamente con la elaboración, aprobación y publicación de los documentos estratégicos previstos, lo que garantiza continuidad institucional, transparencia y cumplimiento normativo.

Indicador B. Documentos de consulta publicados

- **Resultado:** 100 %
- **Interpretación ejecutiva:**
La publicación de la Guía de Archivo Documental fortaleció el acceso a información archivística y estandarizó criterios de consulta documental.

Indicador C. Capacitaciones realizadas

- **Resultado:** 186 %
- **Interpretación ejecutiva:**
El incremento en capacitaciones respondió a una **demanda creciente de acompañamiento técnico**, lo que evidencia compromiso institucional, pero también la necesidad de **estructurar un programa permanente de profesionalización**, incorporado en el PADA 2026.



Capacitaciones en materia de Archivo 2025

Indicador D. Documentos de control archivístico actualizados

- **Resultado:** 100 %
- **Interpretación ejecutiva:**
La actualización y validación del Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental consolidan el marco técnico del sistema archivístico institucional.

Indicador E. Registro Nacional de Archivos

- **Resultado:** 100 %
- **Interpretación ejecutiva:**
El refrendo oportuno en el Registro Nacional de Archivos asegura la regularidad institucional y el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.



**Constancia de Refrendo al
Registro Nacional de Archivos**

La cual se otorga a:

Fiscalía General del Estado de Tabasco

Archivo de Trámite:

109

Archivo de Concentración:

1

Código de Registro

MX/236/31102025

Emisión
2025-10-31



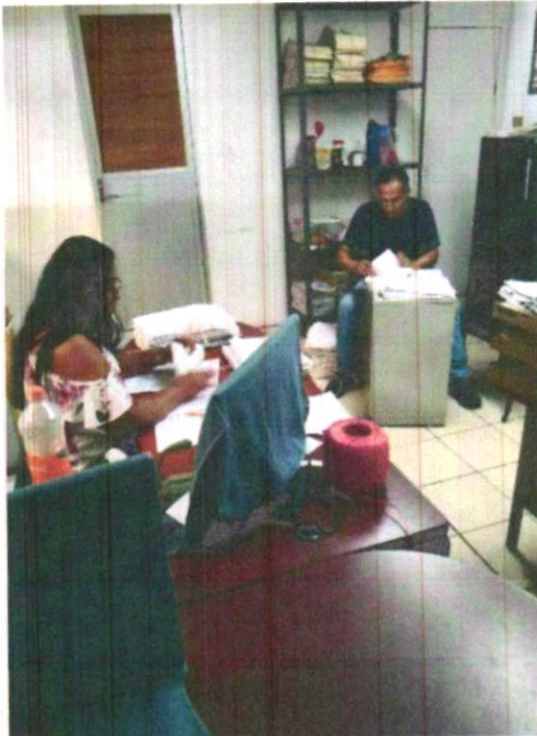
Vigencia:
2026-10-31

Constancia de refrendo 2025



Indicador F. Transferencias primarias

- **Resultado:** 291%
- **Interpretación ejecutiva:**
Se promovieron **437 transferencias primarias**, equivalentes a **71,714 expedientes**, superando ampliamente la referencia programada debido a la variabilidad de la demanda documental.



Revisión de transferencias primarias 2025



Indicador G. Bajas documentales

- **Resultado: 200 %**

- **Interpretación ejecutiva:**

Durante el ejercicio 2025 se realizaron bajas documentales de archivo, bajas de comprobación administrativa inmediata y bajas de documentos siniestrados, superando la meta programada. Estas acciones contribuyeron de manera directa a la optimización de espacios físicos, al control del ciclo de vida documental y a la correcta disposición documental conforme a la normatividad archivística vigente, fortaleciendo la gestión eficiente de los acervos institucionales.

Resultados desagregados de bajas documentales	
Tipo de baja documental	Total
Bajas de documentos de archivo (primera)	31 817 expedientes
Bajas de documentos de archivo (segunda)	42,086 expedientes
Bajas de documentos siniestrados (Dirección de Ciencias Forenses)	1,065 expedientes
Bajas de documentos siniestrados (Subdirección de Tesorería de la Dirección de Recursos Financieros y Humanos)	16 expedientes
Bajas de documentos siniestrados (Subdirección de Recursos Financieros de la Dirección de Recursos Financieros y Humanos)	8 expedientes
Baja de comprobación administrativa inmediata	2,173 Paquetes
Total general	77,165 expedientes y paquetes

- **Impacto institucional**

La ejecución de las bajas documentales permitió reducir la acumulación innecesaria de documentos, fortalecer el control archivístico institucional y asegurar la disposición documental autorizada, disminuyendo riesgos administrativos, operativos y de conservación.



Bajas documentales 2025

Indicador H. Documentos de consulta elaborados

- **Resultado:** 100 %
- **Interpretación ejecutiva:**
La elaboración de la Guía de Archivo Documental fortaleció la transparencia y el control de la información archivística.

Indicador I. Reuniones del GIA

- **Resultado:** 133 %
- **Interpretación ejecutiva:**
El incremento de sesiones refleja una **mayor gobernanza archivística** y una participación más activa del Grupo Interdisciplinario de Archivos.



Sesiones del Grupo Interdisciplinario de Archivos

Indicador J. **Supervisiones archivísticas**

- **Resultado:** 167 %
- **Interpretación ejecutiva:**
Durante el ejercicio 2025 se realizaron **cinco supervisiones archivísticas**, superando la meta programada. Estas acciones impactaron de manera directa a **642 personas servidoras públicas**, fortaleciendo el control documental, la estandarización de prácticas archivísticas y la correcta aplicación de los instrumentos de control archivístico en las áreas productoras.

Población impactada por las supervisiones archivísticas	
Personal	Total
Fiscales del Ministerio Público	453
Policías de Investigación	55
Peritos	44
Administrativo y de control	90
Total general	642



- **Impacto institucional**

Las supervisiones archivísticas permitieron identificar áreas de oportunidad, corregir desviaciones en la organización documental y reforzar el cumplimiento normativo, contribuyendo a una gestión documental más eficiente y homogénea en la institución.



Visitas de Supervisión al Centro de Procuración de Justicia de Tecolutilla (izq.) y al Centro de Procuración de Justicia de Tenosique (Der).

Indicador K. Asesorías archivísticas

- **Resultado:** 100 %

- **Interpretación ejecutiva:**

Las asesorías permanentes permitieron resolver dudas operativas y acompañar a las áreas productoras, aunque evidencian la necesidad de reducir la dependencia mediante capacitación estructurada.



Asesorías en materia de organización de Archivo a las distintas áreas de la Fiscalía General del Estado de Tabasco

Indicador L. Digitalización de expedientes semiactivos

- **Resultado:** 96 %

- **Interpretación ejecutiva:**

Durante el ejercicio 2025 se realizaron 7,084,594 digitalizaciones de expedientes semiactivos correspondientes a diversas Unidades Administrativas de la institución, alcanzando un 96 % de cumplimiento respecto de la meta programada. Este resultado refleja un avance sustantivo en la modernización de la gestión documental y en la incorporación progresiva de herramientas tecnológicas para el control y preservación de la información.

- **Impacto institucional**

La digitalización de expedientes semiactivos contribuyó a mejorar el acceso, la localización y la conservación de la documentación, así como a optimizar el uso de espacios físicos, fortaleciendo los procesos de gestión documental y la transición hacia un modelo archivístico con mayor soporte digital.



Digitalización de expedientes semiactivos

6. Análisis transversal de resultados

El cumplimiento del PADA 2025 fue altamente satisfactorio en términos operativos; sin embargo, el análisis transversal evidencia:

- Dependencia significativa del acompañamiento técnico.
- Brechas en estandarización documental entre áreas.
- Necesidad de transitar de un enfoque reactivo a uno estratégico y preventivo.

Estas condiciones justifican la evolución metodológica y estructural incorporada en el **PADA 2026**.

7. Conclusiones

El PADA 2025 permitió fortalecer la operación archivística y sentar las bases para una planeación más estratégica. Las lecciones aprendidas durante este ejercicio justifican la evolución metodológica incorporada en el PADA 2026, orientada a la consolidación del Sistema Institucional de Archivos y a la reducción de riesgos administrativos y normativos.



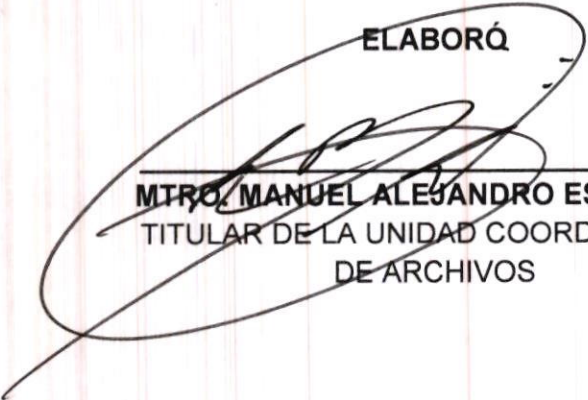
8. Validación por el Grupo Interdisciplinario de Archivos.

El Informe de Cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2025 fue elaborado por la Unidad Coordinadora de Archivos y sometido a consideración del Grupo Interdisciplinario de Archivos en su Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de enero de 2026. En estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, segundo párrafo, de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario, el Informe fue analizado, discutido y validado por dicho órgano colegiado, formalizándose su aprobación mediante el Acuerdo número GIAF/SO1/A3-2026.

Asimismo, en observancia de lo establecido en el artículo 23 de la Ley General de Archivos y el artículo 22 de la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco, el presente Informe será publicado en el portal electrónico institucional de la Fiscalía General del Estado de Tabasco, garantizando los principios de publicidad, transparencia y acceso a la información archivística, así como su carácter de documento oficial de rendición de cuentas archivística.

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, al día 30 del mes de enero de 2026.

ELABORÓ



MTRO. MANUEL ALEJANDRO ESCAMILLA
TITULAR DE LA UNIDAD COORDINADORA
DE ARCHIVOS

Vo.Bo.



MTRO. LORENZO GARCÍA GAMBOA
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

ATENTAMENTE



MTRO. ÓSCAR TONATHIU VÁZQUEZ LANDEROS
FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO

Esta hoja de firma corresponde al Informe de Cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico del 2025.